

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
IMPORTADORA LOPEZ Y DAVALOS NANOLINEC CIA. LTDA**

En Quito, a los **VEINTE Y OCHO** días del mes de **MARZO** del **DOS MIL VEINTE**, siendo las quince horas y cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **IMPORTADORA LOPEZ Y DAVALOS NANOLINEC CIA. LTDA** con sus socios como sigue:

N° Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1 1711270957	DAVALOS VALDIVIESO LUIS FELIPE	ECUADOR	\$ 80.00
2 1706589478	LOPEZ HENAO GONZALO ENRIQUE	ECUADOR	\$ 120.00
3 1704151008	LOPEZ MOLINA GONZALO ELICIO	ECUADOR	\$ 200.00

Por sus propios derechos, cada uno de los accionistas que cubren 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el señor Gonzalo López Molina y actúa como Secretario el señor Luis Dávalos conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA LOPEZ Y DAVALOS NANOLINEC CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía **IMPORTADORA LOPEZ Y DAVALOS NANOLINEC CIA. LTDA.** a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **28 de MARZO del 2020** a las **11:00 AM**, en el local ubicado en **PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / JUAN LEON MERA 32D Y CONQUISTADORES** a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2019**;

- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2019**;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2020**

En el lugar señalado PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / JUAN LEON MERA 32D Y CONQUISTADORES se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Quito **14 DE MARZO** del 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Gonzalo López Henao quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Contadora Mireya Morales sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a **LOPEZ MOLINA GONZALO ELICIO** lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los

accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

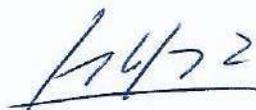
Firmas:

1711270957



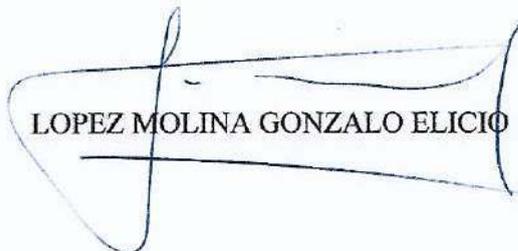
DAVALOS VALDIVIESO LUIS FELIPE

1706589478



LOPEZ HENAO GONZALO ENRIQUE

1704151008



LOPEZ MOLINA GONZALO ELICIO